ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/12 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA INSTITUCION."

En la ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los doce días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en el Salón de la Intendencia Municipal, los miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso licitatorio supra mencionado.-

Se ha presentado la siguiente oferta:

- **TRANS BENZ S.R.L. RUC 80051997-3,** habiendo cotizado, con un monto total de Gs. 762.262.040.- (Guaraníes setecientos sesenta y dos millones doscientos sesenta y dos mil cuarenta); presenta todos los documentos y habiendo cotizado conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, califica su oferta.

ANALISIS DE OFERTA REALIZADA CONFORME AL PBC DE LA EMPRESA TRANS BENZ S.R.L.

1. : **Capacidad Legal**
   Evaluación:"CUMPLE"
2. **Capacidad Financiera:**
   Evaluación: "CUMPLE"
3. **Capacidad de Suministro:**
   Evaluación: "CUMPLE"
4. **Habilitación en el rubro ofertado:**
   Evaluación: "CUMPLE"
5. **Experiencia y Capacidad Técnica:**
   Evaluación: "CUMPLE"

El Comité de Evaluación a efectos de transparentar la presente Licitación Publica Nacional Nº 01/2012, procede a analizar la oferta en detalle para verificar el cumplimiento de los otros requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato y otros, y ha encontrado que las ofertas presentadas por las empresas: **TRANS BENZ S.R.L.**, ha cumplido con toda la documentación básica de carácter sustancial, presentado la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 y la Garantía de Mantenimiento de Oferta según Póliza Nº 22.1508.08425/000 de la firma SEGUROS CHACO S.A., a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, por el monto de Gs. 35.600.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos mil), que se encuentra dentro del porcentaje solicitado del 5% del monto de la oferta establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Reúne los requisitos para su adjudicación, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor Parodi
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6802

María Ovelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ANALISIS DE CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.

1- Capacidad Técnica.-

*** Seguridad del establecimiento.-**

Descripción: equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de Incendio y Derrame de Productos, Expedida por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Séptima Compañía de San Lorenzo.-

*** Certificación de Calidad Expedida Por El "INTN".-**

- A través de factura N° 001 005 0001947, en la cual consta el expediente n° 46765 / 2011 y el código PI56V3D1, Expedida el 22 de agosto de 2011.-

* Dictamen n° 2816, del departamento de riesgos y fiscalización de sociedades del Ministerio de Hacienda por la cual se recomienda la inscripción de la escritura en los registros públicos de la firma TRANS BENZ SRL.-

* Registro Único de Contribuyentes N° 80051997-3, inscripta en fecha 04 de setiembre de 2008 en la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.-

* Patente comercial al día, tributando en la municipalidad de San Lorenzo a través del comprobante n° 623302 de la serie B de fecha 09 de marzo de 2012.-

2- Capacidad Financiera.-

* Operando desde el 29 de julio de 2009 Con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay SA. (BBVA), con la cuenta corriente guaraníes N° 0401065997.-

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor Parodi
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6802

María Cvelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones